

Pr: Diaria
Tirada: 8.077
Dif: 6.576

La Universidad mantendrá los seis plazos para el pago de la matrícula

El Consejo de Gobierno da el visto bueno a la propuesta para seguir apoyando a las familias
 ■ El Estudio asumirá los costes laborales de la 2ª convocatoria de las ayudas Margarita Salas

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca mantendrá el pago fraccionado en seis plazos de las matrículas de grado y máster para el curso 2022-23. Así lo acordó el Consejo de Gobierno de la institución académica en la sesión ordinaria celebrada ayer en la que el rector Ricardo Rivero recordó también la eliminación el próximo curso de las tasas propias de matrícula —53 euros— como “aportación de la Universidad de Salamanca al esfuerzo económico de las familias”. Dos medidas que el Rectorado sumará a la campaña de captación de alumnos que ya ha comenzado.

El de ayer fue un Consejo de Gobierno breve, no llegó a dos horas, y con asuntos en principio de trámite, aunque el rector hizo notar su autoridad y dio varios golpes encima de la mesa para dejar clara la postura institucional.

Una de las cuestiones que ocupó más tiempo de la sesión fue la próxima convocatoria de la resolución complementaria por la que se convocarán nuevas ayudas para la recualificación del sistema universitario español 2021-23. Serán 69 ayudas —28 Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores, 32 de recualificación del profesorado y 9 María Zambrano para la atracción de talento internacional— y, según acordó el Consejo de Gobierno de la Universidad, a diferencia de lo sucedido en la convocatoria del pasado año, en



Asistentes al inicio de la sesión del Consejo de Gobierno del Estudio. | LAYA

esta ocasión la institución académica asumirá los costes de las cotizaciones a la Seguridad Social para que los beneficiarios no vean disminuida la cantidad que recibirán —entre 2.800 y 3.500 euros brutos en la convocatoria Margarita Salas para salir al extranjero—.

Fue el presidente del comité de empresa del personal de administración y servicios, Julio Pérez del Río, quien sacó a colación las quejas de algunos beneficiarios de las ayudas del pasado año que habían

visto reducido el dinero a ingresar en un 30% por los costes laborales que habían tenido que asumir. El rector explicó que en la primera convocatoria hubo muchas dudas legales y para no comprometer de forma excesiva a la institución se optó por esa fórmula que ahora está siendo objeto de demandas, pero se mostró dispuesto en todo momento a reconsiderar la posición de la institución, a lo que el vicerrector de Economía apuntó que los cálculos estaban hechos ya de

manera que la Universidad asumía los costes de la Seguridad Social. “Se nos han debido de cruzar dos documentos”, argumentó el vicerrector de Investigación, José Miguel Mateos Roco, que tendió la mano a los afectados para buscar una solución sin llegar a los tribunales. Y el rector zanjó el asunto con su compromiso de asumir esa cantidad.

También dejó clara su posición el rector Ricardo Rivero respecto al suministro de mascarillas a los trabajadores. “Mientras recomendemos su uso las suministraremos”, afirmó el rector puntualizando la explicación del vicerrector de Economía, Javier González Benito, que se mostró partidario de ir reduciendo el reparto.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno aprobó la liquidación de la Cuenta General de 2021, que evidencia una recuperación firme de las cuentas de la Universidad, con la recuperación de los ingresos tras superar la fase más dura de la pandemia. “El objetivo no es acumular recursos, pero siempre hay que tener cierto colchón”, apuntó González sobre el remanente de 36 millones, 3,8 millones más que el año anterior, ante la sugerencia de un consejero de utilizar más remanente y recordó que los costes energéticos puede subir y llegar a 10 millones. “No pararemos las inversiones previstas pese a la subida de los costes gracias a que tenemos margen”, concluyó Rivero.

LOS DETALLES

Alberto de Miguel, lección inaugural del próximo curso

Alberto de Miguel, catedrático de Administración y Economía de la Empresa y exdecano de la Facultad de Economía y Empresa, será el profesor encargado de pronunciar la lección inaugural en el acto de apertura del curso 2022/2023. La designación se aprobó por unanimidad de los representantes a los que en esta ocasión tocaba tomar la decisión.

Satisfacción por la continuidad de Rocío Lucas en Educación

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, mostró ayer su satisfacción por la continuidad de Rocío Lucas al frente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. “Estamos de acuerdo en numerosos temas y hemos mantenido un diálogo muy positivo”, comentó el rector que no se pronunció sobre la supresión de la viceconsejería de Universidades e Investigación. Al respecto, Rocío Lucas aseguró ayer que las universidades seguirán siendo “muy importantes” aunque las competencias queden en manos de la dirección general que, insistió, “va a tener un rango muy parecido al de una viceconsejería”.

Nuevo reglamento de teletrabajo

El gerente Ricardo López explicó que tienen prácticamente terminado un borrador de teletrabajo de manera que en breve se debatirá con los órganos de representación, de manera que el nuevo documento sustituya al reglamento existente en la actualidad que se ha ido adaptando a las necesidades que han surgido.